



## Entrevista concedida por Ricardo Monreal Ávila, Presidente de la Junta de Coordinación Política, en el Palacio Legislativo de San Lázaro



Bueno, mañana vamos a iniciar con la reforma al 123 constitucional que es el relativo a que nunca en el futuro, una vez aprobada la reforma, se podrá dar incremento en la revisión anual al salario mínimo menor a la inflación y que todos: las enfermeras, los policías, los maestros, todos ganarán por encima del promedio mínimo general que establece el Seguro Social.

Es una buena noticia para todos los trabajadores del país, para también enfermeras, policías, maestros, la reforma constitucional al 123 que mañana vamos a darle segunda lectura, deliberación y, en su caso, votación.

No creemos que haya quien se oponga a esto, podrá salir similar a la de la reforma en materia indígena, pero vamos a esperar.

Y pasado mañana, el miércoles, tendremos la otra reforma importantísima, la de los jóvenes, que aquellos jóvenes que no tienen empleo puedan percibir cuando menos un salario mínimo. Es formalizar el programa de "Jóvenes Construyendo el Futuro" y que nunca más se les estigmatice de "ninis" o de jóvenes que estén dedicados a otras actividades ilícitas.

Entonces, todo esto va a ser parte del proceso que tendremos en este periodo de sesiones. Nuestra intención es que por semana estemos revisando cuando menos dos reformas del paquete de 18, concluir en los próximos meses, octubre o noviembre, antes del presupuesto.

<https://www.tallapolitica.com.mx/entrevista-concedida-por-ricardo-monreal-avila-presidente-de-la-junta-de-coordinacion-politica-en-el-palacio-legislativo-de-san-lazaro/>